

Ahora que ya ha inscrito a su hijo/a en la escuela...

¿Qué sigue?

Gracias por inscribir a su hijo/a en las Escuelas Públicas de Boston (BPS), para el año escolar 2009-2010. ¡Felicidades por completar este importante paso en el proceso de escoger escuelas!

Después de haber solicitado, es importante entender qué es lo que sigue.

1. **Mantenga su propia copia de la solicitud que presentó.** Es posible que la necesite más tarde como referencia para verificar la fecha en que usted realizó la inscripción, las escuelas que seleccionó, o el nombre de la persona que lo ayudó.
2. **Lleve a casa una copia del folleto "Introducción a las Escuelas Públicas de Boston 2009."** Mantenga esta publicación a su alcance a través del año escolar. Este folleto es un recurso útil con números telefónicos importantes, explicaciones detalladas relacionadas al proceso de asignaciones escolares e información de cada una de las escuelas.
3. **Manténgase pendiente de la notificación de la asignación escolar de su hijo/a.** La asignación escolar para septiembre del 2009, será enviada a su casa aproximadamente seis semanas después del cierre de cada período de inscripción.

Si usted solicitó entre....	Su notificación será enviada...
El 15 de enero y el 6 de febrero de 2009	A mediados de marzo de 2009
El 11 de febrero y el 20 marzo de 2009	A principios de mayo de 2009
El 23 de marzo y el 1º de mayo de 2009	A mediados de junio de 2009
El 4 de mayo y el 5 de junio de 2009	A mediados de julio de 2009
Después del 5 de junio de 2009	Cuando se haga la asignación (varía)

La notificación asignación incluirá:

- El nombre de la escuela a la cual su hijo/a, ha sido asignado; incluyendo la dirección y horario para el próximo año escolar.
- Elegibilidad para transportación - ya sea porque su hijo/a, pueda recibir o no transporte de ida y vuelta a la escuela asignada. (A finales de agosto, a las familias elegibles para transporte escolar se les enviará por correo más información acerca del "autobús amarillo", la misma incluirá las rutas de los autobuses. ¿Preguntas? Llame al 617-635-9046 o al 617-635-9520).
- Si es necesario, el nombre de la(s) escuela(s) donde su hijo/a ha sido colocado/a en lista de espera (lea al otro lado de esta página)

En caso de que su hijo/a no haya sido asignado/a la escuela que usted eligió:

- Los estudiantes en los grados 1 al 12 y en Kindergarten que tendrán 6 años o más el 31 de diciembre de 2009, serán automáticamente asignados a una escuela cerca de su casa, que tenga un asiento disponible.
- Los estudiantes de Kindergarten que sean menores de 5 años para el 31 de diciembre de 2009, no serán asignados a una escuela que usted no haya seleccionado de la lista. Dichos estudiantes permanecerán "sin asignación", hasta que sus padres hagan selecciones adicionales de escuelas donde existan asientos disponibles. (Vea "¿Cómo puedo hacer nuevas selecciones de escuelas?" en la página de atrás).

4. **Espere que le llegue y devuelva el formulario de confirmación "RSVP".** Le pedimos a los padres que nos indiquen si aceptan o no la asignación escolar o colocación en la lista de espera. Deberá completar y devolver el formulario "RSVP", indicando sus planes para septiembre. Dicha información nos ayuda a ofrecer asientos disponibles a otras familias, a la mayor brevedad posible.
5. **¡Prepárense para el inicio escolar!** El director o directora de la escuela de su hijo/a se comunicará con usted para darle mas información sobre "open houses" (casas abiertas) y otras oportunidades para darle la bienvenida a las nuevas familias de la comunidad escolar.

Con respecto a las listas de espera...

- Si su hijo/a, no es asignado/a a la escuela de su preferencia, él/ella podrá aparecer hasta en tres listas de espera.
- El orden en que aparece su hijo/a en la lista de espera está basado en sus prioridades para esa escuela, número al azar y el período de inscripción en el que su familia hizo la solicitud.
- En ninguna lista de espera existe un "límite" en el tiempo por esperar.
- Si los asientos llegan a estar disponibles, las asignaciones de la lista de espera se harán automáticamente hasta mediados de agosto. Después de ese tiempo, nos pondremos en contacto con usted, antes de asignar a su hijo/a, de una lista de espera. Si usted está satisfecho/a con la asignación de su hijo/a, y no desea que él/ella sea asignado de una lista de espera, por favor complete el formulario RSVP o póngase en contacto con uno de los Centros de Recursos para las Familias, para que así el nombre de su hijo/a sea eliminado de las listas de espera.
- Todo aquel estudiante que resida en la ciudad de Boston puede permanecer en una lista de espera de BPS, aún después que haya comenzado el año escolar, sin importar si el estudiante está o no inscrito en BPS.
- Las listas de espera caducan a finales de enero del 2010
- Consulte "Introducción a las Escuelas Públicas de Boston", para detalles acerca de la norma de lista de espera.

Preguntas...

¿Cómo puedo hacer nuevas selecciones de escuela?

Después de recibir su notificación de asignación, usted podrá regresar a un Centro de Recursos para las Familias (FRC), para solicitar nuevas opciones escolares, aún cuando su hijo/a, ya haya sido asignado/a a una de las escuelas seleccionadas por usted. Sin embargo, tome en cuenta que no se garantiza un lugar en las nueva(s) escuela(s) que usted solicite.

¿Qué sucede si yo me mudo después de haber entregado mi solicitud?

Si usted se muda a una nueva dirección, avísenos inmediatamente para que pueda recibir información importante por correo. Para reportar su nueva dirección, visite uno de los Centros de Recursos para las Familias, presentando por lo menos tres pruebas válidas de su nueva dirección. Para mayor información acerca de la norma de residencia, llame a cualquier Centro de Recursos para las Familias, vea "Introducción a las Escuelas Públicas de Boston", o visite www.bostonpublicschools.org/residency. Si su nueva dirección en Boston está en una zona de asignación diferente, se le podría pedir que haga nuevas selecciones de escuela. Los niños de las familias que se trasladen a una dirección fuera de la ciudad de Boston, no son elegibles para asistir a las Escuelas Públicas de Boston.

¿Necesita Ayuda? Visite o llame a cualquier Centro de Recursos para las Familias:

Zona Este 1216 Dorchester Ave., Dorchester 617-635-8015
Zona Norte 55 Malcolm X Boulevard, Roxbury 617-635-9010
Zona Oeste 515 Hyde Park Avenue, Roslindale 617-635-8040

Visite la página electrónica: www.bostonpublicschools.org/register

